Guayaquil, 20 de Abril del 2018

Señores Accionistas:
INMOBILIARIA OSAGOR S.A.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente general asignado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañía y de los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a usted (s) al cierre del ejercicio económico del año 2017, que **INMOBILIARIA OSAGOR S.A.**, cuenta con un capital suscrito de **U$$800.00** dólares americanos.

La administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la junta general de Accionistas, máximo organismo administrativo de la compañía, en todos sus aspectos.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

La empresa al cierre del ejercicio económico del 2017, no presenta ventas ni compras realizadas, sin embargo se han hecho depósitos para tener activa la cuenta de ahorros y se han generado intereses de la misma; a su vez se canceló el impuesto predial de uno de los inmuebles.

En el periodo 2017, estamos aplicando las NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA) PYMES.

Considero que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad, las cuales pongo a consideración de los Accionistas.

Atentamente,

Toledo Mariscal Norma Gloria
GERENTE GENERAL